



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

Número: 15

Serie 2015-2016

**Presentada por:** Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel L. O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera.

**PARA FELICITAR Y RECONOCER A LOS TRABAJADORES SOCIALES, MUY ESPECIALMENTE A LOS QUE LABORAN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL TRABAJADOR SOCIAL, EN OCTUBRE DE 2015.**

**Por Cuanto:** El trabajo social es una profesión admirable que promueve el buen funcionamiento de la sociedad, a través del fortalecimiento y del bienestar de las personas, del desarrollo sano de los miembros de una comunidad y de la solución pacífica de conflictos.

**Por Cuanto:** El trabajador social es un profesional que labora como agente de cambio en las comunidades; que tiene el compromiso y la valentía de intervenir, utilizando todos sus recursos, públicos y privados, en la vida de las personas, identificando, diagnosticando y evaluando sus problemáticas para trazar, entonces, soluciones; que previene, motiva, orienta, educa, promueve el diálogo y la mediación; que defiende los derechos humanos y protege la seguridad de las personas. Su misión es facilitar el que los individuos desarrollen sus potencialidades, enriquezcan sus vidas con valores humanos y prevengan las disfunciones.

**Por Cuanto:** En Guaynabo, la administración municipal cuenta con un amplio grupo de trabajadoras sociales que, con su empeño, profesionalismo y experiencia, hacen esta labor humanitaria y social, aportando para que los guaynabeños tengamos mejor calidad de vida y residamos en mejores comunidades. Son estas Ernestina Alicea, Dinorah Figueroa, Iris Y. Figueroa, Marguine Guillén, Marisol Laguna Olivera, Dianichia López Albizu, Mirnelis Lozada, Vicmarie Marrero Ferrer, Magaly Martínez Cabello, Lymaris Mulero Rosa, Lynette Orozco, Wanda Pereira Mulero, Elda E. Pizarro Rivera, Francely Rodríguez Camacho y María M. Rodríguez Camacho.

**Por Tanto:** **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, DIA 14 DE OCTUBRE DE 2015:**

**Sección 1ra:** Felicitar en este octubre de 2015, Mes del Trabajador Social, a todos estos profesionales, especialmente a los que laboran para el Municipio de Guaynabo, reconociendo así que, con su arduo trabajo y su esmero, contribuyen a diario con el desarrollo de esta Ciudad y de todo Puerto Rico.

**Sección 2da:** Copia de esta resolución será entregada, en forma de pergamino, a Ernestina Alicea, Dinorah Figueroa, Iris Y. Figueroa, Marguine Guillén, Marisol Laguna Olivera, Dianichia López Albizu, Mirnelis Lozada, Vicmarie Marrero Ferrer, Magaly Martínez Cabello, Lymaris Mulero Rosa, Lynette

Orozco, Wanda Pereira Mulero, Elda E. Pizarro Rivera, Francely Rodríguez Camacho y María M. Rodríguez Camacho, y copia de la misma se entregará a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Sección 3ra:

Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.



Javier Capestany Figuerola  
Presidente



José A. Suárez Santa  
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
Legislatura Municipal

**CERTIFICACION**

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 14 de octubre de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa  
Antonio O'Neill Cancel  
Lilliana Vega González  
Carlos J. Álvarez González  
Aída M. Márquez Ibañez  
Carlos H. Martínez Pérez  
Carmen Báez Pagán  
Guillermo Urbina Machuca

Luis A. Rodríguez Díaz  
Natalia Rosado Lebrón  
Carlos M. Santos Otero  
Luis C. Maldonado Padilla  
Miguel A. Negrón Rivera  
Omar Llópiz Burgos  
Ángel L. O'Neill Pérez  
Andrés Rodríguez Rivera

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 23 de octubre de 2015.

  
José A. Suárez Santa  
Secretario